



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

429119

T

DECRETO N° 712
QUILLÓN, lunes 6 septiembre 2021

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-878

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ZUÑIGA TUREUNA GABRIELA ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:361.080

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

GABRIELA ALEJANDRA ZUÑIGA TUREUNA, PAGO DE BH N° 105, POR TALLER "BAILANDO Y JUGANDO VENCEMOS LA PANDEMIA", A PROFESORA DE ARTES MUSICALES EN ESC. LIUCURA BAJO MES DE AGOSTO DE 2021, ACORDE A DA 1704 DEL 7/05/2021, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010139	Honorarios a Suma Alzada -	408.000		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		361.080	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION		46.920	[REDACTED]	

TOTALES : 408.000 408.000


 JEFE DE FINANZAS


 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 por orden del alcalde


 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485252 CHEQUE N° NOMBRE

EGRESO N° 712 FECHA DE PAGO R.U.T.

PAGADO